



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

Declarando el beneplácito y reconocimiento por el 90º aniversario del Colegio de Abogados de La Plata, entidad que nació de una asamblea del Centro de Diplomados de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP y que el 5 de septiembre de 1924 aprobó su acta constitutiva proclamando al doctor Enrique Rivarola como su primer presidente electo. El objetivo fundamental de esta entidad fue siempre la defensa del ejercicio de la abogacía y los principios de nuestra constitución.

Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Juan D. Cocino".



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

El Colegio de Abogados de La Plata, inserto en el seno del foro de la Provincia de Buenos Aires y de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, puso de manifiesto en numerosas oportunidades la vocación democrática del abogado, esencial e irrenunciable. Durante la última dictadura, el colegio defendió en forma responsable los derechos humanos, luchando por la vida, la libertad y la democracia. Y en ese camino cayeron colegas que hoy y siempre recordamos como abogados víctimas del terrorismo de estado. Mientras el aparato represor del último gobierno seguía vigente, el Colegio de Abogados de La Plata se pronunció por la vuelta al Estado de Derecho, la derogación del Estado de Sitio, el esclarecimiento de la situación de los desaparecidos y el imperio de las garantías constitucionales en general.

Otro momento crítico en el que el colegio desempeñó un importante papel en relación a la sociedad fue la crisis económica del año 2001 con el llamado "corralito bancario" y la pérdida de gobernabilidad. El Colegio asumió en aquel momento la responsabilidad y la función social de contribuir a la gobernabilidad democrática, asesoró a la gente en sus derechos, fortaleció la confianza en la justicia y asistió a los abogados frente a la ola de juicios por el corralito.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto positivo.

Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.